



351653

Don Fernando Colomé Planas, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Grassot, nº 26,30 solicita registrar un segundo Certificado de Adición, por: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 328888", que se refiere a: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS FRENOS DE MANO PARA AUTOCAMIONES".

- - - - -

5 El objeto de la presente solicitud de segundo Certificado de Adición a la Patente Principal nº 328.888, es el de perfeccionar alguno de los elementos constituyentes del freno de mano, ya patentado, para mejorar alguna de sus características y adaptarlo a los coches de turismo.

Una de las mejoras previstas es la de dotar al eje central de una regata que permita regular fácilmente la tensión del muelle recuperador, dejándolo fijo, una vez ajustado a la tensión requerida.

10 Otra mejora consiste en intercalar, entre el cable de freno y la polea compensadora de tensión de los cables de accionamiento sobre las levas de las zapatas de los frenos, un muelle helicoidal, cuya misión es la de amortiguar la acción de frenado, al propio tiempo que compensa el desequilibrio

6 MAR



- 2 -

15 que puede originarse entre la carrera que precisa la acción de frenado y la correspondiente entre dos dientes de la corona dentada accionada por la palanca.

Entre las mejoras previstas figura asimismo la de interponer, sobre el cable de accionamiento de las levas de las zapatas, sendos muelles helicoidales, cuya misión es la de facilitar el retorno de las levas a su posición inicial, tan pronto cese la acción del freno, colaborando con la misión del muelle espiral recuperador.

Una última mejora es la de dotar al freno de un dispositivo de bloqueo, que trava al gatillo de retención, que al quedar inmovilizado, evita que pueda destensarse el cable de freno. Este dispositivo puede constituirlo un bombillo de cerradura, un pasador o un candado, un simple pasador o cualquier otro mecanismo que al bloquear el movimiento del gatillo de retención constituya, en realidad, un dispositivo antirrobo.

En los dibujos que se acompañan y que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de las mejoras introducidas en la Patente de Invención nº 328.888.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista lateral del freno de mano, en el que se han introducido las mejoras que se proponen.

Fig. 2.- Vista en perspectiva y en sección, del freno representado en la Fig. 1.

Fig. 3.- Detalle del dispositivo de bloqueo constituido, en el dibujo, por un bombillo de cerradura.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con mayor detalle, las particularidades constituti-



45 vas y de funcionamiento de aquellas partes del freno que han
sido objeto de las mejoras aportadas a la referida Patente
Principal.

Según se aprecia por la vista lateral de Fig.1, el muelle
espiral de recuperación -1- es tensado, actuando sobre el eje
50 -2- para que el cable -3- se mantenga adecuadamente tensado, a
fin de que actúe al primer movimiento de la palanca -4-. El
ajuste de tensión se efectúa actuando con un destornillador
sobre la regata -5- deleje -2-, fijándose la posición de
dicho eje de forma definitiva.

55 Otra mejora objeto del invento estriba en intercalar entre
el cable tensor -3- y la polea -6- compensadora de los cables
-7-, un muelle helicoidal -8-, cuya misión es la de compensar
la carrera que precisan los cables -7- para lograr el frenado,
con la del cable tensor -3-, cuya carrera mínima viene deter-
60 minada por el ángulo de giro de la rueda dentada -9-, correspon-
diente a dos dientes contiguos. Mediante la interposición de
dicho muelle -8- se consigue, al propio tiempo, amortiguar la
acción del mecanismo tensor, factor necesario en la aplicación
de este freno, en turismos de reducido peso.

65 Otra de las mejoras propuestas consiste en interponer,
entre el racord -10- de fijación del tramo enfundado -11- y
el racord -12- de fijación del cable a la leva de la zapata,
un muelle helicoidal -13- concéntrico al cable -7-, cuya
reacción tiende a reforzar la acción del muelle recuperador
70 -1- cuando se procede a la acción de desfrenado, impulsando
a las levas de las zapatas de los frenos.

La última mejora propuesta consiste en dotar al freno
de un dispositivo de seguridad antirrobo, constituido por un
elemento de bloqueo del gatillo de retención -14-. En el dibu-
jo (Fig. 3), se ha representado un dispositivo de bombillo -15-
75 de cerradura, el cual entra en un alojamiento -16- dispuesto



sobre la carcasa -17- en posición tal, que su cuerpo cilíndrico provoque el bloqueo del gatillo -14-.

80 Con la llave -18- se hace girar el pestillo -19- que se aloja en la ranura lateral -20-, impidiendo la salida del bombillo -15-, sin la acción de la llave. Sin embargo, puede emplearse cualquier otro sistema que provoque el bloqueo del gatillo, tal como un pasador, o un candado.

85 Las mejoras descritas en la presente solicitud de segundo Certificado de Adición, no introducirán variaciones en el funcionamiento del freno objeto de la Patente Principal número 328.888, pero mejorar el funcionamiento de los elementos integrantes, principalmente en los frenos destinados a su instalación en los automóviles de turismo.

90 El segundo Certificado de Adición, por: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 328.888", relativa a: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS FRENOS DE MANO PARA AUTOCAMIONES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por igual periodo de vida legal que el que le resta a dicha Patente Principal, deberá
95 recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

100 1ª.-"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 328.888", relativa a:"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS FRENOS DE MANO PARA AUTOCAMIONES", caracterizadas por el hecho de que se ha practicado una regata en la cabeza visible del eje central, en la que se introduce un útil para lograr ajustar la tensión del muelle de recuperación del freno, quedando fijo en la posición requerida, compensándose de esta forma las ligeras variaciones
105 existentes entre diferentes muelles recuperadores.



2ª.-"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 328.888",
relativa a:"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS FRENO DE
MANO PARA AUTOCAMIONES", caracterizadas por el hecho de que,
110 se dispone un muelle helicoidal, trabajando a compresión,
intercalado entre el cable tensor del freno y la polea compen-
sadora de los cables de accionamiento de las levas de las zapata-
tas, mediante el cual se compensa el desequilibrio que puede
existir entre la carrera que precisan estos cables hasta conse-
115 guir el frenado y la del cable tensor, cuya carrera mínima
viene determinada por el ángulo de giro correspondiente a dos
dientes contiguos de la rueda dentada, que es solidaria del
tambor de arrollamiento de este cable.

3ª.-"MEJORASEN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 328.888",
relativa a:"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS FRENO DE
120 MANO PARA AUTOCAMIONES", caracterizadas según la 2ª reivindi-
cación, por el hecho de que se disponen sendos muelles helicoi-
dales, concéntricos a los cables tensores interpuestos entre
los racords de fijación de los tramos enfundados y los racords
de conexión de los cables a las levas de las zapatas, con
125 cuyos muelles se consigue reforzar la acción del muelle recupe-
rador, cuando se procede a la acción de desfrenado, impulsando
a las levas de las zapatas a su posición de reposo.

4ª.-"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 328.888",
relativa a:"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS FRENO DE
130 MANO PARA AUTOCAMIONES", caracterizadas por el hecho de que,
se ha prevásto un dispositivo de bloqueo, constituido por un
bombillo de cerradura, un pasador con candado, u otro dispositi-
vo conocido, mediante el cual se consigue inmovilizar el
135 gatillo de retención de la rueda solidaria del tambor tensor
del cable de freno, constituyendo una protección antirrobo,
de fácil aplicación y gran seguridad.



140 5a.--"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 328.888, relativa a:"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS FRENS DE MANO PARA AUTOCAMIONES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

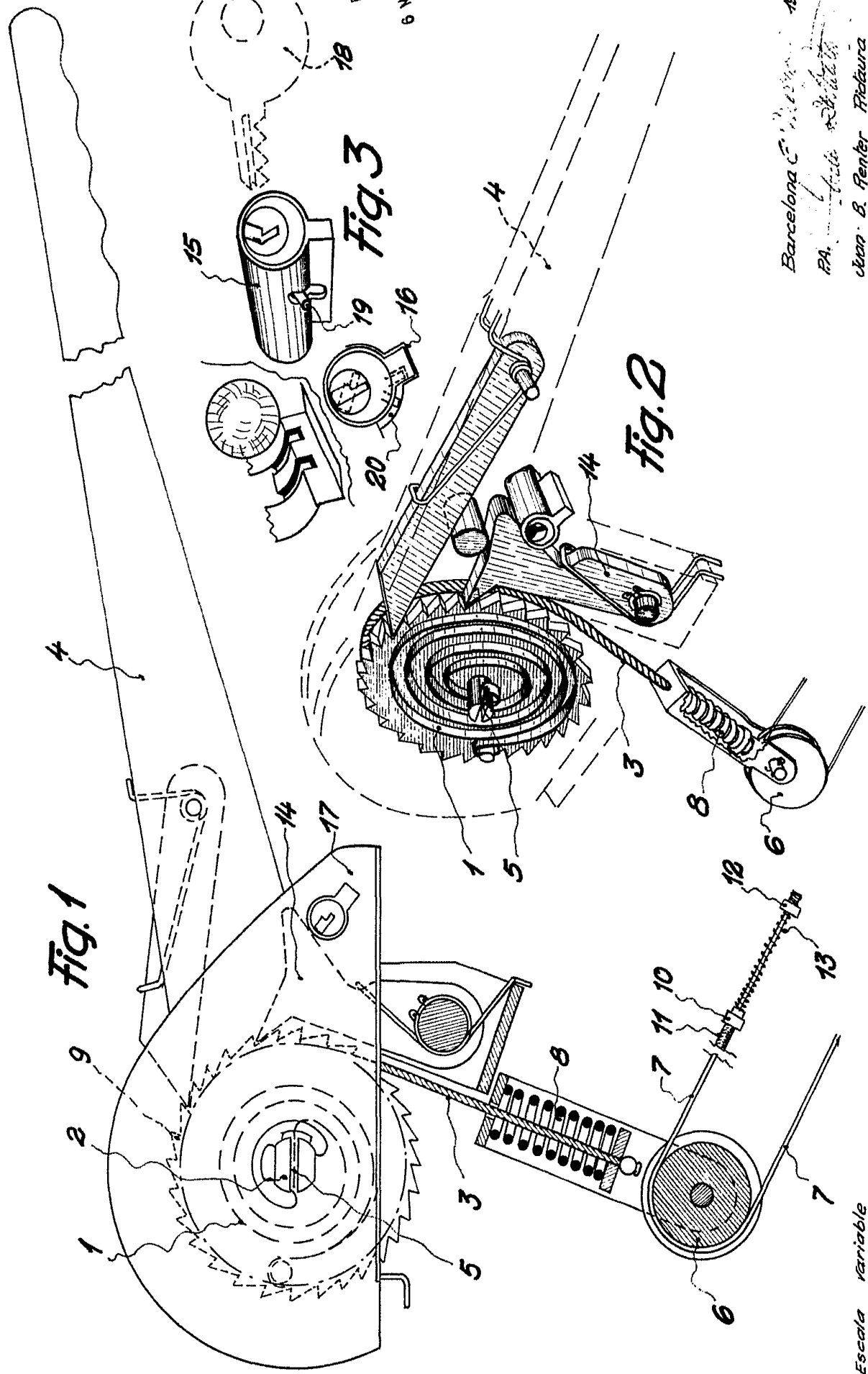
Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 6 de Marzo de 1968

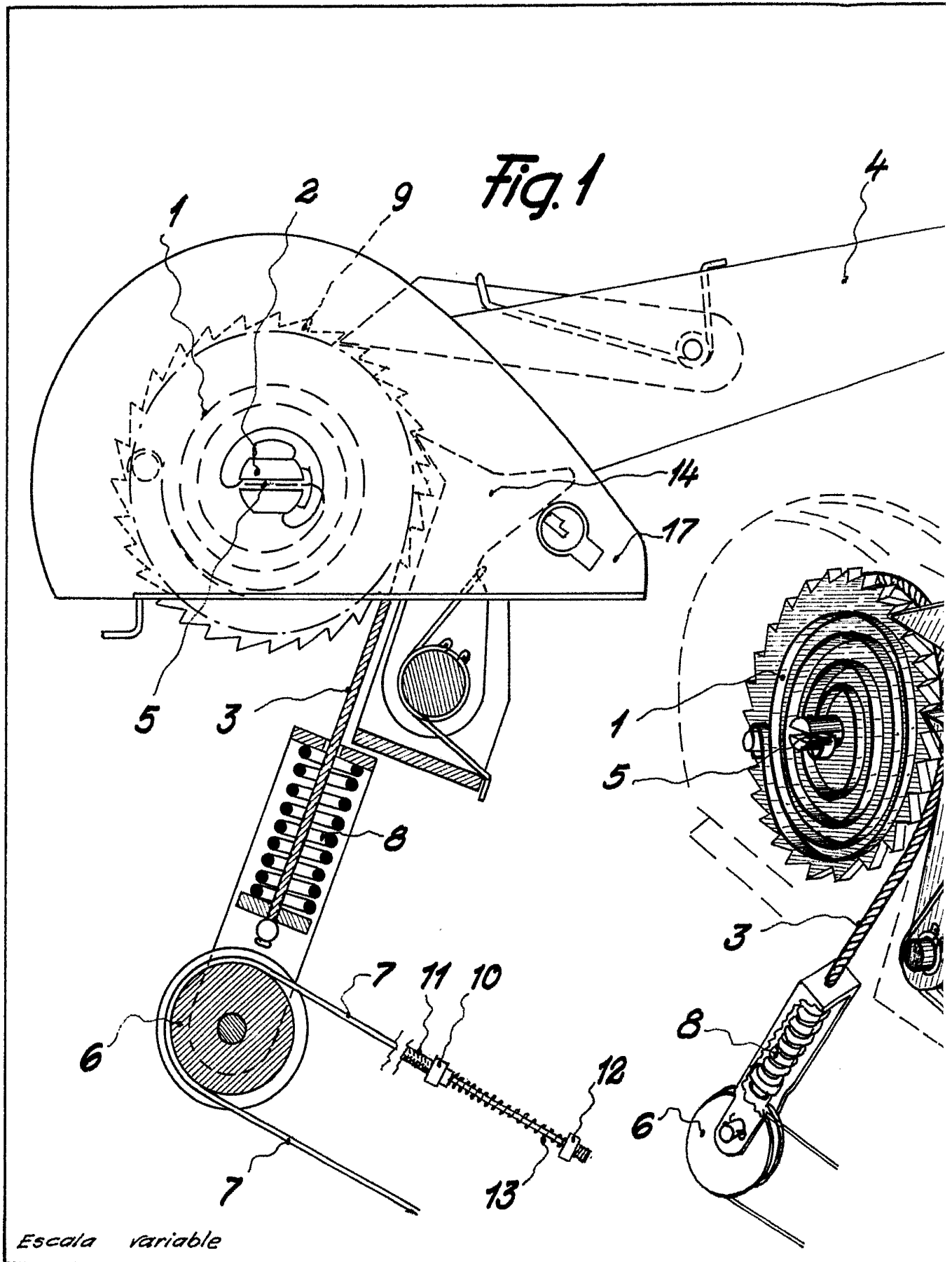
P.A. de Don Fernando Colomé Planas.-

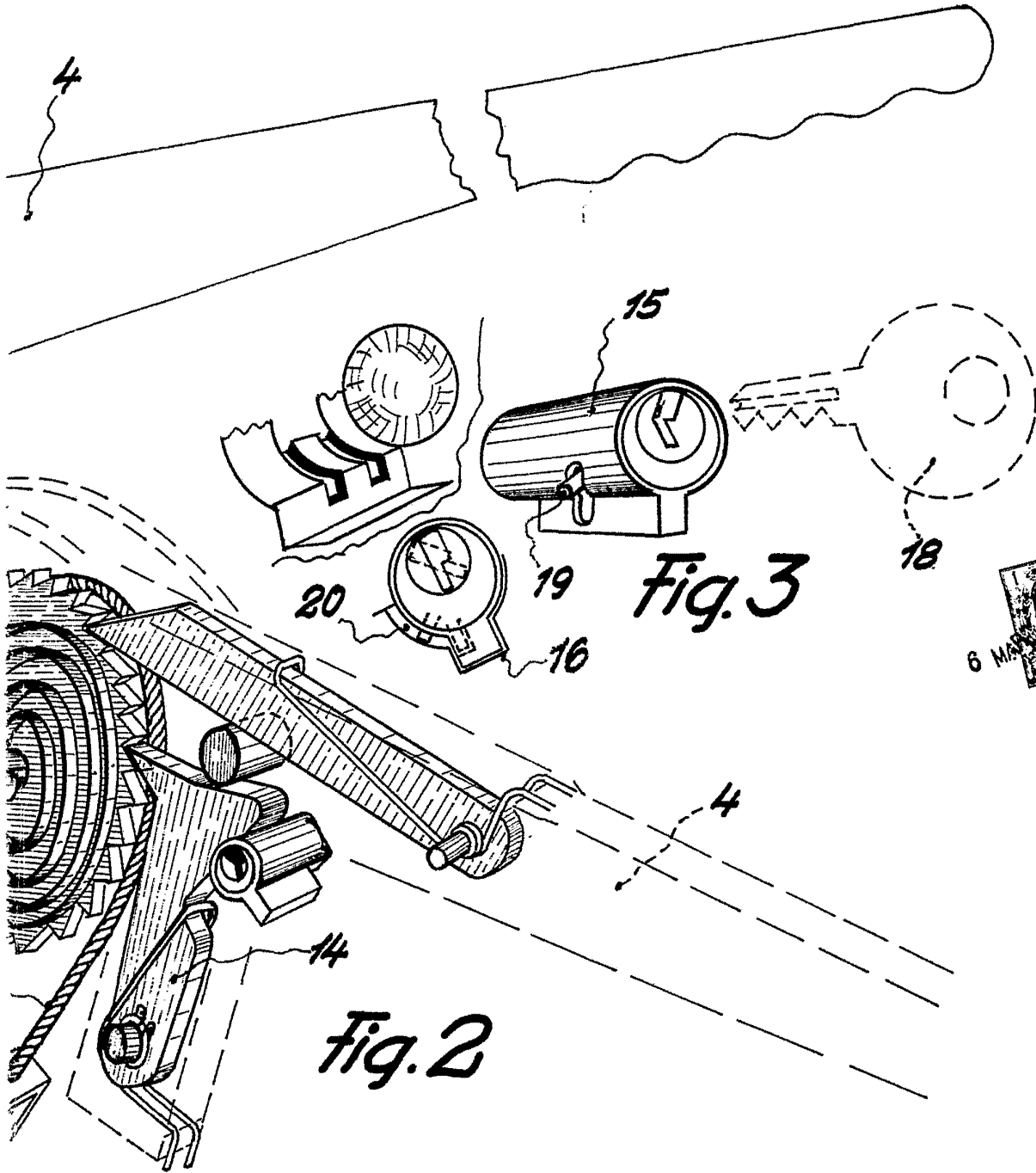
JUAN B. RENTER RDAURA

Fig. 1



Barcelona C. 1968
 PA. *[Signature]*
 Juan B. Renter Fitaaura





Barcelona E. No. 24 1968
PA *[Signature]*
Juan B. Penter Fidaura